

ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL: LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN COLECTIVA EN INTERVENCIONES COMUNITARIAS

Claudia Bang¹ y Carolina Wajnerman²

RESUMEN

En este artículo nos proponemos reflexionar sobre algunas características del proceso de creación colectiva comprendido en intervenciones comunitarias que utilizan el arte para la transformación social desde los campos disciplinares de la psicología comunitaria, psicología social, salud mental comunitaria, entre otros. Se caracteriza a la creación colectiva como proceso compuesto por diferentes momentos y dimensiones. Se desarrollan los conceptos de arte popular, rito, lazo social y grupo-sujeto en articulación con el proceso de creación colectiva para dar cuenta de su potencial transformador en lo referente a la generación de lazos solidarios, identidad compartida y participación comunitaria, a través de un arte popular ligado al encuentro y a los ritos colectivos. Concluimos que en la sociedad actual caracterizada por la fragilización de vínculos y desarticulación de espacios de organización comunitaria, la generación de procesos de creación artística colectiva contribuye a que las comunidades se constituyan en sujetos de transformación de sus propias realidades.

Palabras clave: arte - transformación social - creación colectiva

ABSTRACT

In this article we intent to reflect on some characteristics of the process of collective creation included in community interventions that use art for social transformation from disciplines such as community psychology, social psychology, community mental health, among others.

Collective creation is characterized as a process composed by different moments and dimensions. We develop the concepts of popular art, rite, social bond and subject-group with respect to the process of collective creation in order to realize about its transforming potential, concerning the generation of solidarity bonds, shared identity and community participation, through a popular art linked to the encounter and to the collective rites.

We conclude that in the current society characterized by the fragilization of links and disarticulation of community organization spaces, the generation of artistic collective creation processes contributes to the communities to constitute in subjects of transformation of their own realities.

Key words: art - social transformation - collective creation

¹ claudiabang@yahoo.com.ar - Lic. Psicología, Magister en Salud Pública Internacional, Docente de la Facultad de Psicología UBA y Becaria doctoral CONICET. Proyecto de investigación UBACyT P040 dirigido por Alicia Stolkiner.

² carolinawajnerman@gmail.com - Lic. Psicología, Docente de la Facultad de Psicología, UBA.

RESUMO

Neste artigo, a proposta é refletir sobre algumas características do processo da criação coletiva, compreendido nas intervenções comunitárias que utilizam arte para a transformação social nos campos disciplinares da psicologia comunitária, psicologia social, saúde mental comunitária e outros.

A criação coletiva se caracteriza como processo composto por diferentes momentos e dimensões. São desenvolvidos conceitos da arte popular, rito, laço social e grupo-sujeito em articulação com o processo da criação coletiva para dar conta do seu potencial transformador em relação à geração de laços solidários, identidade compartilhada e participação comunitária, através de uma arte popular ligada ao encontro e aos ritos coletivos.

Concluimos que na sociedade atual, caracterizada pela fragilidade dos vínculos e desarticulação de espaços de organização comunitária, a geração de processos de criação artística coletiva contribui para que as comunidades se constituam como sujeitos de transformação de suas próprias realidades.

Palavras-chave: arte - transformação social - criação coletiva

INTRODUCCIÓN

En este artículo nos proponemos reflexionar sobre algunas características del proceso de creación colectiva comprendido en intervenciones comunitarias que utilizan el arte para la transformación social. Nos centramos en el ámbito de la intervención comunitaria con el fin de realizar aportes teóricos y favorecer prácticas realizadas desde los campos disciplinares de la psicología comunitaria, psicología social, salud mental comunitaria, entre otros.

Entendemos por intervención comunitaria *“procesos intencionales de cambio, mediante mecanismos participativos tendientes al desarrollo de recursos de la población, al desarrollo de organizaciones comunitarias autónomas, a la modificación de las representaciones de su rol en la sociedad y sobre el valor de sus propias acciones para ser activo en la modificación de las condiciones que las marginan y excluyen”* (Chinkes, Lapalma, Niscemboin, 1995).

Nos interesa el ámbito de prácticas de arte y transformación social, ya que reconocemos en ellas su potencial transformador a nivel individual, grupal

y comunitario en lo referente a conformación de vínculos solidarios, posibilitador de nuevas miradas, canalizador de deseos y necesidades compartidos, promotor de participación comunitaria, transformador de representaciones e imaginarios sociales, y espacio de creación compartido que trasciende el mero discurso y obliga a poner el cuerpo en acción junto a otros. En este marco desarrollaremos algunas características del proceso de creación colectiva que consideramos centrales. El mismo puede pensarse en una gran variedad de poblaciones: tanto con la comunidad en general como con grupos específicos para trabajar temáticas particulares.

El arte es un fenómeno histórica y socialmente determinado para cada cultura y por ende, el concepto “arte” es de ambigua y dificultosa definición, especialmente si se intenta no caer en reduccionismos como, por ejemplo, reducir a “arte” lo que el arte occidental concibe como tal. Es por ello que realizamos la distinción entre arte popular, arte erudito y arte de masas, para introducir elementos del mismo en la reflexión sobre la creación colectiva.

Consideramos que en el campo de las intervenciones comunitarias que utilizan el arte como medio de transformación social, la creación colectiva adquiere una importancia central, dadas sus características específicas y potencial transformador a nivel grupal y comunitario.

CARACTERIZACIÓN DE LA CREACIÓN COLECTIVA

Si bien existen numerosos desarrollos teóricos sobre Creación Colectiva desde el campo de la teoría del arte que la entienden como una de las formas posibles de creación de una obra (en oposición a las “obras de autor”), nos interesa aquí entenderla en su dimensión de proceso grupal relacionada a la especificidad de la creación artística. La entendemos aquí entonces como un *proceso complejo que se da en un colectivo cuyo objetivo es la creación conjunta de una obra artística*. Dicha obra puede pertenecer a las más variadas disciplinas artísticas, entre ellas artes visuales y escénicas.

Entendiendo la creación colectiva de una obra como proceso, lo caracterizamos en tres momentos: El primero estaría ligado a la transmisión, intercambio e incorporación de técnicas y lenguaje específico de la disciplina

artística que se trate (teatro, música, artes plásticas, etc). Un segundo momento sería el de producción de la obra, y estaría dado tanto por las decisiones colectivas sobre el tipo de obra que se quiere realizar, tema a abordar y sus características, espacios de realización, tiempos de ejecución, etc. como por el proceso mismo de construcción de la obra, contemplando diferentes estrategias a usarse según características del grupo y disciplina artística de que se trate. Por último, incluimos el momento de exhibición y circulación de la obra en la comunidad, momento necesario si pensamos el proceso de creación colectiva con fines de transformación social.

A su vez, diferenciaremos tres dimensiones del proceso de creación colectiva: el *proceso grupal*, el *proceso artístico* y la *circulación de la obra en lo comunitario*. Estas tres dimensiones son interdependientes e indiferenciables en el proceso real, sólo los caracterizaremos diferencialmente a partir de una abstracción con fines teóricos.

1. Proceso grupal

El proceso grupal como dimensión de la creación colectiva para la transformación a través del arte debe tener en cuenta lo que cada uno de los integrantes aporta como inquietud artística o temática, así como las características e intereses grupales y sus potencialidades. Estas inquietudes, deseos e intereses de los integrantes circulan en el trabajo colectivo, posibilitando que cada persona pueda hacer grupo y conformar un cuerpo artístico en el conjunto. De esta forma, se reconoce a los participantes en su dimensión subjetiva como personas portadoras de potencialidades creativas y expresivas que pueden desarrollar de forma activa.

En intervenciones comunitarias se suele elegir como temática alguna problemática o necesidad sentida como tal por el colectivo. Las temáticas a trabajar en el proceso de construcción de la obra son consensuadas, y la creación parte de la historia del propio grupo, de modo que su identidad se materializa en la obra corporizando un “nosotros” grupal. En los casos en los cuales hay un coordinador/a o facilitador/a del proceso (lo cual es usual cuando se trata de intervenciones comunitarias), es preciso que esté atento/a a las temáticas que circulan en el grupo, y ser vehiculizador de lo que sucede desde

el proceso grupal y el artístico, propiciando consensos y trabajando sobre los obstáculos a la tarea.

Este proceso de creación conjunta hace circular los deseos y creencias de cada integrante del grupo sobre la realidad que lo circunda y lleva a ejercitar un hacer con las diferencias, promoviendo la superación de los conflictos. El arte potencia esta posibilidad de composición de una obra incluyendo las semejanzas y diferencias colectivas.

Por otro lado, la construcción colectiva de una obra prepara al colectivo para afrontar sus necesidades en forma conjunta. Este proceso sería resultado no sólo de las relaciones interpersonales que se establecen, sino de la participación en las diferentes tomas de decisiones por parte de sus miembros, en las que no sólo se tiene la posibilidad de reflexionar y decidir conjuntamente, sino que es el lugar privilegiado para la generación de parámetros compartidos.

2. Proceso artístico

En el campo de la intervención comunitaria que trabaja desde el arte, muchas veces se ha minimizado la importancia del aspecto artístico en las producciones (sobre todo en lo referente a su dimensión estética). Se pone el acento en el proceso grupal, dejando de lado las riquísimas potencialidades que tiene el arte en sí. En este sentido, consideramos que el proceso artístico tiene su especificidad y relevancia.

Desde el trabajo artístico en estos contextos se promueve la posibilidad de imaginar mundos posibles y ponerlos en acto a través de los elementos de cada disciplina artística, trabajando con lo múltiple y heterogéneo, amalgamando lo impensado en nuevas composiciones.

El proceso de creación de una obra artística posibilita operar en relación a múltiples complejidades: la complejidad de los elementos artísticos a utilizar, la complejidad de los sistemas implicados (racional, emocional, de valores, etc.), la complejidad de los múltiples sentidos y significaciones que se ponen en juego en la construcción de una obra. Cuando la creación es colectiva es preciso construir artísticamente en base a la complejidad del proceso grupal desarrollado anteriormente, y cuando se orienta la creación hacia la

transformación social, esto implica también operar en la alta complejidad del ámbito comunitario.

En la creación colectiva, el arte abre la posibilidad de abordar la realidad dando cuenta de ella de modos mucho más complejos y ricos que los posibilitados desde su enunciación. En este proceso hacia la transformación social se encuentran la función estética pero también la función social de la creación. Es en esta conjunción de funciones que se develan nuevos sentidos profundos para la subjetividad comunitaria.

Desde esta perspectiva consideramos el arte en relación permanente con el crecimiento del hombre y de la sociedad en general en cuanto a sus posibilidades sensibilizadoras y creativas, y entendiéndolo así en permanente interacción con la vida cotidiana, en contra de la idea de que es sólo un producto estético que se exhibe y al que únicamente tiene acceso un público favorecido por su condición social.

3. Circulación de la obra en lo comunitario

Consideramos que la producción artística en tanto tal merece ser expuesta en la comunidad, como parte y multiplicador del efecto transformador. La presentación de la obra realizada en lo comunitario permite la circulación en el ámbito cultural no sólo de la obra artística en sí, sino también del artista mismo como productor. De esta manera, este movimiento produce una conexión en la cual tanto el propio grupo como la expresión original de sus deseos y proceso creador son captados en una presentación social, conjugando la percepción individual y grupal diferenciada con la de pertenencia a un colectivo cultural amplio, del cual obtiene tanto una identidad por identificación y diferencia, como un reconocimiento gratificante que lo hace sentir parte suya.

La circulación de la obra o producción final no sólo tiene efectos sobre los participantes del proceso creador por el reconocimiento y lazo social establecido con el resto de la comunidad, también sus efectos son transformadores a nivel comunitario. En este sentido podemos citar a Rodolfo Kusch: *“Es preciso aceptar que el sentido de una obra no se agota con el autor, sino con el pueblo que la absorbe. Autor y obra son las dos dimensiones que*

más se analizan, pero el sentido que tiene una cultura se da en una tercera dimensión del fenómeno (...). El pueblo como tercera dimensión es el que agota el fenómeno cultural.” (Kusch, 2007, p. 173).

ARTE ERUDITO, ARTE DE MASAS Y ARTE POPULAR

Con el fin de especificar qué noción de arte se vincula con el proceso de creación colectiva para la transformación social, resulta relevante hacer la distinción entre el arte erudito, el arte de masas y el arte popular, como distintos tipos de circuitos artísticos que, si bien no aparecen en formas puras, permiten especificar la concepción de arte que resulta más apropiada para los objetivos del presente artículo.

En el arte erudito o culto, también llamado “de élite”, podríamos decir que el artista es generalmente un individuo que posee una o varias capacidades particulares, cierta “genialidad” para producir obras originales y exclusivas. El artista es desde esta perspectiva alguien cultivado, formado o especializado en determinado tipo de práctica de modo tal que se dedica a realizar producciones artísticas para ser admiradas en un espacio destinado a tal fin, como por ejemplo museos, galerías de arte, teatros, auditorios.

En el arte de masas, podríamos decir que el énfasis para definir quién es un artista está principalmente puesto en el consumo de productos artísticos. Es por eso que en el arte de masas, el énfasis está puesto en la popularidad que se alcance: el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas posible. Es por esto último que en el arte de masas los medios de comunicación juegan un papel central y son fundamentales para la constitución de un individuo o grupo como artista.

Ticio Escobar concibe como arte popular *“al conjunto de las formas sensibles, las expresiones estéticas de esa cultura en cuanto sean capaces de revelar verdades suyas, aunque estén profundamente conectadas con todas las otras formas y cargadas de diversas funciones, usos y valores sociales, y aunque carezcan de los requisitos de unicidad y genialidad que, característicos del arte moderno, han sido convertidos en paradigmas de valor universal (...)* Lo que caracteriza al arte popular es su posibilidad de expresar estéticamente

determinadas situaciones históricas desde la óptica de una comunidad que se reconoce en sus signos y se sirve de ellos para comprender dichas situaciones y actuar sobre ellas" (Escobar, 2004, p. 153). Para Escobar, entonces, el arte popular se encuentra íntimamente relacionado con un contexto socio-histórico y cultural determinado, y especialmente con el reconocimiento de las prácticas artísticas por la comunidad en la cual se desarrollan.

Podríamos decir que el arte popular remite a la idea de comunidad y no podría hablarse de arte popular sin una comunidad. En el arte popular, el énfasis para identificar a un artista como tal, estaría puesto en el sentido que tiene la producción artística para determinado colectivo, por lo que el genio individual y la originalidad pasan a segundo plano. Asimismo, el arte popular desde esta perspectiva, favorecería no solamente la función estética en sí misma, sino que también cobra importancia la función social de sus prácticas, en tanto las producciones podrían favorecer acciones que tiendan a modificar las situaciones representadas simbólicamente por ellas.

El principal problema de la concepción del arte erudito y de masas sobre lo que es un artista y, por ende, también lo que es el arte, a menudo contribuye a subestimar la capacidad creadora y artística colectivas. La importancia de tener en cuenta las especificidades del arte popular para superar este obstáculo radica en que en el mismo, el artista no constituye por sí mismo una figura cargada de sentido, sino que el arte se encuentra más ligado al encuentro y a los ritos colectivos, a los cuales nos referiremos en el apartado que sigue.

Consideramos que en el proceso de creación colectiva orientado hacia la transformación social se encuentra relacionado a la noción de arte popular que tomamos para el presente artículo, dado que lo popular no está dado por una temática, un tipo de población o por un estilo artístico en particular, sino por el reconocimiento que le otorgue la comunidad a esa manifestación artística.

LA CREACIÓN COLECTIVA COMO RITO

Con el fin de abordar la creación colectiva, tomaremos la noción de rito, destacando la importancia de la cultura como acto compartido, para el fortalecimiento de los lazos sociales y de la participación comunitaria.

A través de sus ritos, como a través de sus mitos, la comunidad se reconoce a sí misma y afirma sus fundamentos. El rito en su sentido clásico es una acción relacionada con la esfera de lo sobrenatural; no se trata de cualquier acto, sino que se trata de un conjunto de acciones estereotipadas.

De acuerdo con Gillo Dorfles (citado por Colombres), tomaremos como rito a una actividad de carácter esencialmente simbólico más o menos institucionalizada y estereotipada que tiende al logro de una determinada función social que puede ser de carácter sagrado, político, sexual, cultural, bélico, etc.

Adolfo Colombres distingue el rito del espectáculo, dado que según él, la ceremonia sería la *producción* de una realidad, modificando las condiciones previas a su desarrollo, mientras que en el espectáculo hay *reproducción* de una realidad previa al mismo (Colombres, 2004). Agrega además la diferencia entre el sentir, más ligado al arte de masas, y el co-sentir. En el rito se produce un co-sentir que posibilita comparar la emoción propia con la ajena, compartir el placer y el dolor y, asimismo, contribuir en el proceso colectivo que fijará el valor social de una obra. Los objetos y las producciones poseen en el rito un valor social, que excede al meramente exhibitivo o de consumo. Tanto en el rito como en la práctica artística, se encuentran puentes entre la palabra y la acción y la revelación de sentidos nuevos. Retomamos la concepción de “rito” para destacar la “base solidaria, compartida, que ha sido hasta ahora el fundamento de toda auténtica cultura” (Colombres, 2004). Asimismo, para rescatar que la unión entre el arte y la cotidianeidad es posible, aunque para ello previamente sea preciso revisar críticamente la carga simbólica que tiene en nuestra cultura la denominación “arte”, más asociada a la concepción de arte culto que la que tomamos en el presente texto sobre el arte popular.

CREACIÓN COLECTIVA Y LAZO SOCIAL

Partimos de la idea de que la posibilidad de vínculo y lazo social con otros es lo que nos da la identidad de Sujetos Sociales. Múltiples autores han caracterizado la transformación de estos lazos sociales en las últimas décadas, destacando su labilización y resquebrajamiento asociado a múltiples y complejos procesos.

A. Stolkiner afirma: *“En cada sector social se atomizan los **vínculos** internos, la modificación de las formas laborales, la precarización del empleo y la proliferación de sus formas marginales rompen ejes centrales de organización social y de establecimiento de acciones solidarias. Asimismo producen efectos en la familia y en las formas no laborales de relación. A esto se agregan los desplazamientos migratorios masivos”* (Stolkiner, 1994).

En relación a la soledad relacional, esta autora afirma: *“Los vínculos barriales y de vecindad, los familiares extensos, así como los gremiales y de participación política se labilizan. Simultáneamente existe una tendencia al abroquelamiento, dado que los espacios públicos se restringen y amplias áreas de la ciudad son vividas como peligrosas. Es en ellos que pesa la sustitución de relaciones interpersonales por relaciones con máquinas y objetos. Y es a ellos a quienes se dirige fundamentalmente la propuesta del neo-individualismo como valor.”* (Stolkiner, 1994).

Por su parte, Emiliano Galende afirma que bajo estas condiciones de empobrecimiento del espacio social los sujetos tienden a des-investir la realidad exterior, volcándose crecientemente sobre sí mismos, vuelco que es facilitado por la adquisición de objetos de utilización personal que sustituyen el encuentro con otros. De este modo se debilita el deseo y la acción, incrementándose el aislamiento y el sentimiento de vacío. (Galende, E. 1992)

En este contexto el uso de la *creatividad* en forma colectiva se transforma en una herramienta óptima para recuperar las posibilidades de pensar e imaginar nuevos mundos con otros, mas allá de repetir respuestas diseñadas por los medios masivos de comunicación y la lógica de consumo individual. Escasean hoy las formas de pensarse desde un “nosotros”; las problemáticas sociales y comunitarias cada vez más se abordan de forma

individual y sus resoluciones circulan como abordables desde la lógica de mercado.

En una sociedad donde prima el individualismo y el aislamiento, el arte trabajado desde lo colectivo puede constituirse en un elemento fundamental de transformación de los lazos sociales. El proceso de creación colectiva de una obra artística permite a cada participante dejar de pensarse como individuos aislados que padecen separadamente y deben resolver sus dificultades solos, para pasar a verse como participantes-pertenecientes a un “todo” con el que se está fuertemente vinculado, cuyo lazo que se mantiene es de interdependencia y colaboración mutua.

Un proceso de creación artística colectiva se constituye como espacio de resistencia contrahegemónica al individualismo imperante. En este sentido A. Stolkiner afirma que hay resistencia en todas las nuevas formas de solidaridad que se despliegan a contrapelo de las tendencias hegemónicas. Esta autora afirma que la resistencia se manifiesta de múltiples maneras, por ejemplo en la capacidad de rescatar la felicidad en los vínculos humanos aún en situaciones de carencia. (Stolkiner, 2001). La creación artística colectiva como práctica resistencial tendría lugar justamente en las grietas donde otras prácticas pueden generar discursos contrahegemónicos que puedan ser socialmente escuchados. Esta práctica opera una transformación directa no sólo sobre los vínculos al interior del grupo, sino también hacia el resto de la comunidad.

Coincidimos en la siguiente afirmación: *“... la creación colectiva en tanto proceso grupal aporta a revertir los efectos cosificantes de la sociedad de consumo, superando la intimidación y la violencia al devolver a sus miembros las características propias de ser Sujetos. Esto estaría dado mediante su consideración mutua como personas sintientes, pensantes y con potencialidades expresivas al estimular el trabajo autónomo sobre el propio deseo de y el compromiso con una tarea, lo que a su vez permite un reencuentro con la actividad colectiva y la reconstrucción de lazos solidarios. De esta manera se intenta favorecer un readueñamiento del cuerpo y de la palabra legítima, trabajando desde la simbolización y exploración crítica de la experiencia, posibilidades auspiciadas fuertemente por la actividad artística.*

Para este proceso se consideran necesarias tanto la producción artística como su presentación frente al público.” (Adissi, G; Goldberg, X; Medina, A; Pazos, 2008).

CREACIÓN COLECTIVA HACIA LA CONFORMACIÓN DE GRUPO SUJETO

Sin pretender profundizar en el campo teórico del análisis institucional, tomamos el concepto de *Grupo Sujeto* para pensar la creación colectiva en arte y transformación social, dado que implica un posicionamiento grupal activo frente a la complejidad de la realidad. En este tipo de grupo *"no basta con darles la palabra a sus miembros, es preciso crear las condiciones para un ejercicio total, casi paroxístico, de esa enunciación"* (Guattari, F; Lourau R., Lapassade G. 1981). La libertad y autonomía caracteriza el quehacer de este dispositivo de investigación: el grupo sujeto es esfuerzo, revolución, perseverancia, se separa del colectivo dominado y tranquilo, es sujeto de su praxis, su fuerza fundamental es la creación (Barbier, 1985).

María Teresa Rodríguez Wong encuentra en la idea de Grupo Sujeto una herramienta teórica fundamental para la intervención comunitaria, tomándolo como un punto de llegada a través de un trabajo metodológico que contribuya a sacar al grupo de su "condición natural de objeto" (dada por la propia enajenación que supone lo cotidiano), para facilitar que devenga sujeto del conocimiento. Según esta autora, se trata de facilitar en ellos la liberación, el compromiso con su realidad y la actualización de sus potencialidades para modificarla en función de sus necesidades y posibilidades (Rodríguez Wong, 2003).

Las técnicas de trabajo utilizadas en este proceso grupal tributan al objetivo fundamental de emprender un proceso de conocimiento encaminado a que sus miembros tomen conciencia de sus necesidades y demandas, en función de sus intereses y deseos. Consideramos que la utilización del arte transformador y la creación colectiva contribuyen a la apertura hacia ese camino. El trabajo colectivo para la creación de una obra artística potencia la reflexión sobre elementos de su propio cotidiano, pero desde una perspectiva

de cuestionamiento crítico de sus determinantes. De acuerdo a los autores antes citados, este proceso contribuye a la conformación de un grupo-sujeto.

CONCLUSIONES

Si bien en general se reconoce el arte como herramienta para el trabajo terapéutico y la transformación de los vínculos, en este artículo queremos reconocer la potencialidad del arte y la creación colectiva en la comunidad como favorecedores de procesos en los que un grupo pueda constituirse como grupo sujeto de transformación social a través del arte, con sus efectos multiplicadores en lo comunitario. Por todo lo antedicho, consideramos que el grupo y la comunidad pueden ser Sujetos de sus propias realidades y actores de los propios procesos. El arte favorece que el colectivo ponga en acto y realización la posibilidad de generar lo nuevo a partir de lo diferente, crear desde las diferencias.

El proceso que comienza con la adquisición de herramientas artísticas, continúa con la resolución de los desafíos para la construcción de una obra y culmina con la circulación de la misma en la comunidad conlleva la difícil aventura del trabajo colectivo, de la generación de consensos, de la toma de decisiones, y de la participación y el compromiso. Sin embargo, no suelen ser pocas las dificultades que se presentan en los procesos de producción artística que promueven los procesos de creación colectiva. Lamentablemente, en estos tiempos críticos la cultura ocupa el lugar del espectáculo, del ocio o del negocio. Por otro lado, estas prácticas, al ser contrahegemónicas, sufren las dificultades de ser marginales, poco reconocidas y legitimadas, invisibilizadas por la misma lógica hegemónica.

Sin embargo, en los casos en los cuales se alcanza el proceso de creación colectiva y la producción vuelve a la comunidad a través de un mural, una presentación de una murga o de una obra teatral, nunca lo hace sin efectos y repercusiones, tanto para la comunidad misma como para ese grupo que a través del proceso se posicionó en un lugar diferente respecto del que estaba antes de comenzar.

El arte no es meramente una herramienta para la transformación, dado que la creación y el cambio permanente son características y necesidades de las comunidades. El rito tomado como encuentro colectivo, identitario y solidario y el arte puesto en función del rito comunitario dan cuenta de que la modificación de la realidad no sólo es posible sino también altamente probable.

La “puesta en escena” o el “poner manos a la obra” son metáforas tomadas del arte para ejemplificar el movimiento que implica de por sí la producción artística. El proceso de creación colectiva permite pensar otra forma de vínculo posible mas allá de la desconfianza o desconocimiento. Esto está dado por la posibilidad de encontrarse con otros para pensar-pensarse y construir futuros posibles a abordar conjuntamente, conformando un lazo basado en la solidaridad, compromiso con el otro y la transformación de la propia realidad.

Pichón Rivière afirmaba en relación al proceso creador: *“el artista se anticipa y como ser anticipado se le adjudican las características de un “agente de cambio”, portavoz de lo subyacente aún no emergido. Artista se asume como líder de cambio para sí y para los otros.”* (Pichón Rivière, 1984). Consideramos que la creación artística colectiva puede facilitar o crear las condiciones para que un grupo o comunidad tome este lugar de artista transformador.

BIBLIOGRAFÍA

Adissi, G; Goldberg, X; Medina, A; Pazos, L. (2008) “Arte, Subjetividad y Salud Mental”. En *Frente De Artistas Del Borda. Una experiencia desmanicomializadora*. Pag. 168-185. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Barbier, R. (1985). *A pesquisa-ação na instituição educativa*. Río de Janeiro, Jorge Zahar, editor.

Chinkes, S., Lapalma, A. y Nissemboim, E. (1995). “Psicología comunitaria en Argentina. Reconstrucción de una práctica psicosocial en la Argentina”. En *Psicología social comunitaria. Contribuciones Latinoamericanas*. Venezuela: Tropykos

Colombres, A. (2004). “Mitos, ritos y fetiches. Desmitificaciones y resignificaciones para una teoría de la cultura y el arte de América”. En *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Editorial Del Sol.

Galende, E. (1992) “Perspectivas en Salud mental en Argentina para la próxima década” Seminario FLACSO OPS, Buenos Aires. OPS.

Guattari F., Lourau R., Lapassade G. (1981) *La intervención institucional*. México: Ediciones Folios.

Kusch, R. (2007). *Obras completas*. Tomo III. Rosario: Fundación Ross.

Pichón-Rivière, E. (1984) *El proceso creador. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones nueva visión.

Stolkiner, A. (2001): “Subjetividades de época y prácticas de Salud Mental”. *Revista Actualidad Psicológica* No 293, año XXVI. Buenos Aires.

Stolkiner, A. (1994): “Tiempos ‘Posmodernos: Procesos de Ajuste y Salud Mental”. En: *Políticas en Salud Mental*. Compiladores: Saidon, O y Troianovsky, P. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Rodríguez Wong, María Teresa, (2003) “Potencialidades del enfoque del grupo - sujeto para la intervención comunitaria” En *Revista Electrónica Psicología Científica*. <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-148-1-potencialidades-del-enfoque-del-grupo-sujeto-para-la-interve.html>. (consultada enero 2010)